



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

**GUÍA DE TRABAJO**  
**3º JORNADA DE REFLEXIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**  
**NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE CALIDAD**

La construcción de la **Nueva Escuela Secundaria de Calidad** engloba y articula los diversos aspectos de la vida escolar, como las propuestas de enseñanza, la formación docente, el régimen de promoción, evaluación y acreditación, la convivencia escolar, y la gestión institucional.

En este sentido, la transformación de la NES implica abordar la mejora de los distintos componentes de la organización institucional y pedagógica de las escuelas de nivel secundario, según cuatro ejes:

- Transformación de la organización institucional de la escuela secundaria.
- Actualización y perfeccionamiento docente.
- Mejora del acompañamiento a los estudiantes.
- Elaboración e implementación del Diseño Curricular del Nivel Secundario.

### **El Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad**

La elaboración del **diseño curricular de la escuela secundaria** ocurre en el marco de acuerdos federales con el resto de las jurisdicciones. Un conjunto de resoluciones del Consejo Federal de Educación<sup>1</sup> regulan el diseño de las nuevas propuestas curriculares, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los adolescentes y jóvenes del país. Estas normas prescriben la composición de planes de dos ciclos con su correspondiente extensión; la distribución de las unidades curriculares según correspondan a una formación general o a formaciones específicas, con la carga horaria mínima para cada campo de formación, la carga horaria semanal mínima, entre otros lineamientos.

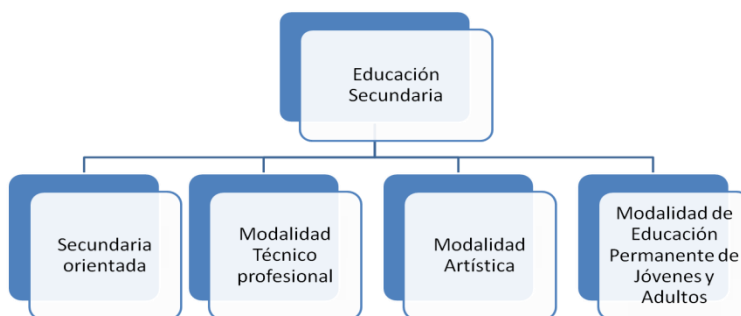
La **resolución 84/09 “Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”** prevé cuatro propuestas de formación diferentes para la educación secundaria.

---

<sup>1</sup> El Consejo Federal de Educación es el organismo de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional para asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional. Está integrado por el Ministro de Educación Nacional y las máximas autoridades educativas de todas las jurisdicciones del país.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia



En 2012 comenzaron a elaborarse los planes de estudio de algunas especialidades de la modalidad Técnico Profesional. Durante 2013 se continuará con este proceso y se elaborarán los nuevos planes de las modalidades Secundaria Orientada y Artística.

El plan de estudios de la **Escuela Secundaria Orientada** estará compuesto por un **ciclo básico** de dos años de duración, y un **ciclo orientado** con carácter diversificado, que será de tres años.

Las orientaciones propuestas por la Resolución del CFE N°84 orientada son:

- Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Naturales
- Economía y Administración
- Lenguas
- Agrario /Agro y Ambiente
- Turismo
- Comunicación
- Informática
- Educación Física
- Arte

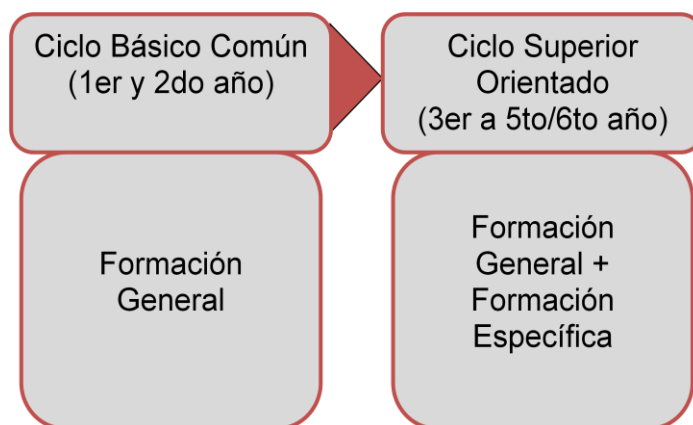
La Jurisdicción ofrecerá todas las orientaciones. Asimismo, el Ministerio de Educación de la Ciudad ha elevado al Ministerio de Educación de la Nación una solicitud para la incorporación de otras orientaciones que forman parte de la oferta actual de la Ciudad.

Todos los planes de estudio incluyen, a su vez, dos campos de formación:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- la **Formación General** comienza en el ciclo básico y se extiende a lo largo de todo el nivel. Incluye el conocimiento acordado socialmente como básico, significativo e indispensable para interpretar la realidad. Comprende un total de **3800 horas reloj de cursada**.
- la **Formación Específica** forma parte del Ciclo Orientado e incluye asignaturas propias de cada orientación. Comprende un total de **700 horas reloj de cursada**.



Los planes de estudio deberán contar con **un mínimo de 25 horas reloj semanales**, que equivale a **38 horas cátedra**.

En cuanto a las asignaturas y áreas del saber que debe considerar la **Formación General**, el **Consejo Federal definió criterios generales que deben estar contemplados en la propuesta curricular de cada jurisdicción para asegurar la homologación de los nuevos planes:**

- Inclusión de **Lengua y Literatura** como espacio curricular específico a lo largo de toda la escolaridad.
- Inclusión de **Matemáticas** en todos los años del nivel.
- Inclusión de la enseñanza de las Ciencias Sociales contemplando las diferentes disciplinas que la integran: **Historia, Geografía y Economía**.
- Inclusión de la enseñanza de las Ciencias Naturales considerando los aportes específicos de la **Física**, la **Química** y la **Biología**.
- Incorporación de **Educación Tecnológica** en el ciclo básico.
- Oferta de al menos una **lengua adicional** a la lengua de escolarización a lo largo de todo el nivel.
- Oferta de formación en los **Lenguajes Artísticos** en ambos ciclos de la educación secundaria.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- Inclusión de los aportes de la **Educación Física** como fundamental para los estudiantes.
- Inclusión de las **Humanidades y Formación Ética y Ciudadana** a lo largo de todo el nivel.
- Promoción del desarrollo de la función tutorial para mejorar el acompañamiento a la trayectoria escolar de los jóvenes.

Con relación a la **Formación Específica**, la resolución 84/09 indica el incremento de la carga horaria en forma gradual de 3º a 5º año, favoreciendo la eventual movilidad de los estudiantes entre los diversos establecimientos y orientaciones. También prescribe la inclusión de al menos un espacio curricular de elección para los estudiantes, de valor formativo equivalente en sus diferentes opciones.

Por su parte, la **Ciudad de Buenos Aires** debe tomar decisiones dentro del marco establecido por el Consejo Federal de Educación. El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires ha iniciado el proceso de consulta que comprende la participación de todos los actores de la comunidad educativa: supervisores, directores y rectores, docentes, estudiantes y familias.

En este proceso se pide a cada miembro de la comunidad educativa que haga su aporte desde su rol específico, contribuyendo de este modo a ampliar y enriquecer la mirada sobre la construcción de la escuela secundaria. Todos los aportes y consultas que sean elevadas a través de los canales establecidos serán analizados y considerados en relación con los requerimientos y necesidades del conjunto del sistema educativo.

Las instancias realizadas y previstas para la consulta curricular de la NES son las siguientes:

- Realización de reuniones de consulta con **supervisores** de las gestiones estatal y privada.
- Realización de reuniones y talleres con los **rectores y directores** de las escuelas de gestión estatal y privada.
- Realización de **Jornada Institucional** con los Equipos de Conducción y Docentes. En la Jornada del 15 de mayo, se trabajará a partir del documento *Pre-Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
- Realización de las **Jornadas de Reflexión** en todas las escuelas secundarias, de las que participa toda la comunidad educativa. En la próxima jornada de reflexión, a realizarse el 6 de junio, la comunidad educativa de cada institución deberá elevar la propuesta de la/s orientación/es que desee ofrecer cada escuela.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- Realización de **Mesas de Intercambio** con representantes del sistema educativo para la definición de la formación orientada, en función de los criterios establecidos en los marcos de referencia<sup>2</sup>.
- Elaboración y difusión del **boletín informativo “Construyendo la NESC”**, dirigido a supervisores e instituciones educativas de nivel secundario, con el objetivo de comunicar las novedades del proceso de construcción de la NESC respecto a las distintas dimensiones implicadas en esta transformación.
- Creación de una **plataforma de consulta** en la que estarán disponibles los materiales de las jornadas de reflexión y nuevos espacios de participación a través de encuestas a los distintos actores de la comunidad.
- Canalización de todas las sugerencias y consultas que la comunidad educativa desee hacer llegar a través de la dirección de **correo electrónico** [nesc@bue.edu.ar](mailto:nesc@bue.edu.ar).

### La enseñanza en la Nueva Escuela Secundaria de Calidad

Las **instituciones educativas** son el ámbito en el cual el plan de estudios se pondrá en acto y se tomarán decisiones respecto a:

- La definición de la oferta de **unidades curriculares de opción institucional**. Son espacios previstos en la estructura curricular, con una carga horaria semanal asignada, cuyo contenido podrá ser definido por la propia institución en atención a su filosofía, identidad y proyecto formativo particular. Puede entenderse como una vía para incorporar en el curriculum áreas o contenidos vacantes desde la perspectiva institucional, para el abordaje de contenidos transversales, o para fortalecer la oferta formativa en las asignaturas obligatorias que la escuela considere necesarias.

---

<sup>2</sup> Los marcos de referencia constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos mínimos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- La inclusión de **espacios institucionales para el trabajo pedagógico** entre docentes.
- La implementación de **nuevas propuestas de enseñanza**, como seminarios, talleres, prácticas educativas pre-profesionales, proyectos de relación con la comunidad.
- La implementación de **estrategias diversificadas de enseñanza**, tales como resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas.

La tercera *Jornada de Reflexión con la Comunidad Educativa* 2013 propone trabajar con estos aspectos de la definición curricular para la Nueva Escuela Secundaria de Calidad, centrando la mirada en dos de sus propósitos:

- **Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta de formación para los adolescentes.**
- **Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.**

En este sentido, la resolución del Consejo Federal de Educación 93/09 establece las **orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la NES** y prevé el desarrollo **obligatorio** de instancias de trabajo destinadas a favorecer la **integración de los aprendizajes** en las distintas disciplinas en torno a **problemas o temas de relevancia**. Estas instancias comprenderán contenidos y habilidades propios de las diversas áreas de la **Formación General** (área de las Ciencias Sociales; de las Ciencias Exactas y Naturales; de la Educación Física; campo de las Artes y de las Letras), y de la **Formación específica**.

En este marco, la jornada se desarrollará con la intención de relevar:

- las **propuestas de enseñanza orientadas a la integración de los aprendizajes y experiencias educativas de opción institucional** que se realizan en las escuelas secundarias, con el fin de aportar criterios para su planificación e implementación en la jurisdicción.
- los **temas de interés de los estudiantes, las necesidades educativas del contexto en que la escuela está inserta y los desafíos que se proponen en el Proyecto Escuela**, para ser incorporados en la implementación de la propuesta de la Nueva Escuela Secundaria en la propia institución.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

### ¿Por qué es importante incluir en el diseño curricular estas propuestas de enseñanza?

Estos espacios proponen a los estudiantes el abordaje de **temas o problemas complejos** a partir de conocimientos provenientes de las diversas disciplinas y de saberes propios de la vida cotidiana.

El fundamento pedagógico de estas propuestas se basa en la necesidad de complementar el aprendizaje de contenidos disciplinares en las asignaturas, con la organización de tiempos y espacios diversos y heterogéneos que favorezcan el acompañamiento de cada estudiante desde su singularidad. En este sentido, las propuestas de enseñanza que favorecen la integración de contenidos representan un avance frente a los límites que plantea la escuela secundaria tradicional a la hora de enseñar y aprender.

Por su parte, estas estrategias promueven la inclusión de todos los estudiantes en el acceso a los contenidos fundamentales en forma articulada y cercana a la realidad, generando vínculos más potentes de los estudiantes con el docente y con el saber.

### ¿Qué formatos de enseñanza se proponen?

- Los **seminarios** se centran en la profundización de un **problema o tema** determinado en su complejidad. Su énfasis está en el aprendizaje de conceptos para la comprensión e interpretación de estas temáticas. También pueden trabajarse en ellos contenidos transversales a varias disciplinas.
- Los **talleres** se definen por su énfasis en la **producción**, dando cuenta del diálogo entre la teoría y la práctica, la reflexión y la acción, la participación y la comunicación. Se promueve el aprendizaje en torno de una **situación concreta**, real o simulada.
- Las **propuestas de enseñanza sociocomunitarias** proponen la integración de saberes para la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo. En ellas se recurre a diferentes perspectivas disciplinares para la construcción del compromiso social y la participación comunitaria en los estudiantes.
- Las **propuestas de enseñanza complementarias** se centran en prácticas y saberes de relevancia para el futuro próximo de los estudiantes del último ciclo, ya sea vinculados al ámbito de la producción de bienes o servicios con valor relativo en el mercado del trabajo, como para el ingreso a estudios superiores.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Cabe mencionar que gran parte de las escuelas secundarias de la jurisdicción ya han desarrollado propuestas de enseñanza similares. La aspiración de la Nueva Escuela Secundaria consiste en profundizar y extender estas prácticas, en sintonía con el Proyecto Escuela, los intereses de los estudiantes y las necesidades de la comunidad educativa, estableciendo continuidad entre las experiencias valiosas que las escuelas vienen desarrollando y las nuevas iniciativas innovadoras.

**¿Cómo se implementarán estas propuestas de enseñanza?**

Los temas serán definidos por cada institución, a propuesta de las coordinaciones de área y los equipos docentes y considerando intereses y necesidades de los estudiantes, o bien seleccionados a partir de ofertas propuestas por el Ministerio de Educación.

En las propuestas que impliquen la articulación de distintas asignaturas o áreas del saber, resultan particularmente pertinentes para ser trabajados desde miradas múltiples los contenidos vinculados con Educación ambiental, Educación vial, Educación sexual integral, Educación del consumidor, Prevención de adicciones y uso indebido de drogas<sup>3</sup>, entre otros. También desde el Ministerio de Educación se propondrán algunos posibles agrupamientos de unidades curriculares para el abordaje de problemas y temas afines. Algunos ejemplos son:

- Artes y Lengua y Literatura, en 1º, 2º y 3º año.
- Matemática y Biología, en 1º y 2º año.
- Matemática, Biología y Físico-Química, en 3º año.
- Matemática y Física, en 4º año.
- Matemática y Química, en 5º año.
- Historia y Geografía, en 1º año.
- Historia, Geografía y Educación Ciudadana, en 2º año.
- Historia, Geografía, Educación Ciudadana y Economía, en 3º año.
- Ciudadanía, Política y Trabajo y Optativa de Ciencias Sociales, en 4º año.
- Educación Física y Taller de Educación para la Salud, en 1º año.
- Educación Física y Biología, en 3º año.

---

<sup>3</sup> El artículo 11 inciso q de la Ley de Educación Nacional (26.206) menciona como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional “promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas”.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

La implementación de estas propuestas de enseñanza estará a cargo de los coordinadores de área junto con los docentes. El establecimiento de espacios de trabajo conjunto entre docentes facilitará la planificación de estas instancias.

### **Propuesta de trabajo en equipos**

Con relación a las **propuestas de enseñanza**, se propone trabajar en equipos las orientaciones que se presentan a continuación:

#### ***Preguntas orientadas a todos los actores de la comunidad educativa:***

- ¿En su escuela se han realizado o realizan **talleres**?
- En caso de haberse realizado: ¿qué asignatura/s participaron de los mismos? Les solicitamos que relaten la experiencia y realicen una evaluación de la misma, detectando ventajas y desventajas, así como factores facilitadores y obstaculizadores.
- Si no se ha realizado esta acción, ¿cuál es la razón?
  
- ¿Qué contenidos transversales se enseñan hoy en su escuela? ¿De qué modo se trabajan?
- ¿Han realizado o realizan **jornadas** o seminarios cuyo eje sea la profundización de un tema o problema complejo? ¿Cuáles han sido los resultados de la experiencia?
- ¿Se han realizado en su escuela propuestas de enseñanza que articulen diversas asignaturas o áreas del saber?
- ¿En su escuela trabajan algún **proyecto socio comunitario** que involucre la participación de alumnos?
- En caso afirmativo: ¿cómo surgió la iniciativa? ¿Se realiza en conjunto con alguna institución, organismo no gubernamental u organización del Tercer Sector?
- Si no se ha realizado esta acción, ¿considera importante el desarrollo de este tipo de propuestas en el marco de la escuela secundaria?
  
- En su escuela ¿realizan prácticas educativas pre-profesionales orientadas al futuro próximo de los estudiantes?



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- En su escuela, ¿se prevén instancias donde los estudiantes puedan optar entre dos o más alternativas de cursada? (por ejemplo, Talleres de Arte donde se puedan elegir distintos lenguajes artísticos, idiomas, seminarios de profundización)

***Preguntas orientadas a los docentes***

A continuación se presentan preguntas para ser trabajadas específicamente por los docentes a partir de su experiencia áulica.

En todos los casos, se solicita que incluyan en las propuestas enunciadas los criterios que considerarían para la selección de los temas, las asignaturas que participarían (en los casos de propuestas de integración disciplinar), la frecuencia de realización, los estudiantes a quienes estaría dirigida la propuesta, las formas de agruparlos, las estrategias de acompañamiento y seguimiento.

- ¿Qué **talleres** propondrían implementar en relación con la NES?
- ¿Qué contenidos propondrían trabajar con la modalidad de **seminario**?
- ¿Qué ejes seleccionarían para trabajar un **proyecto sociocomunitario**? ¿Cómo organizarían las acciones? ¿Qué relación establecerían con el PE?
- ¿Qué **propuestas de enseñanza complementaria** incorporarían en su escuela?
- ¿Qué **instancias de apoyo o estrategias de acompañamiento** consideran fundamentales para la planificación e implementación de estas propuestas de enseñanza en su institución?
- ¿Qué **requerimientos o condiciones** consideran que deben garantizarse para poder implementar los nuevos formatos de enseñanza en su escuela?
- ¿Qué instancias de **desarrollo profesional** consideran necesarias para poder incorporar nuevas propuestas de enseñanza a su práctica cotidiana?

***Preguntas orientadas a los estudiantes y las familias***



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- ¿Qué **contenidos y/o asignaturas** les gustaría trabajar con formatos de enseñanza que promuevan la integración de los aprendizajes?
- ¿Qué **temáticas o contenidos** les gustaría trabajar en los espacios de opción institucional, considerando sus intereses y las características de la comunidad educativa?
- ¿Qué **necesidades de la comunidad educativa y del contexto** de la escuela identifican como prioritarias para trabajar desde los proyectos sociocomunitarios? ¿Con qué organización del Tercer Sector, instituciones u organismos no gubernamentales podrían establecer vínculos de colaboración para abordar esta propuesta?
- ¿Cuál fue su experiencia en los espacios de **tutoría**? ¿Consideran que resulta una propuesta valiosa para la mejora del aprendizaje? ¿Qué cambios propondrían para su mejor aprovechamiento? ¿Qué temáticas consideran que deberían abordarse?

Les solicitamos plasmar por escrito las conclusiones de cada equipo y del plenario, y entregar esta información al secretario de la Jornada, para que sea incluida en el informe final.

Los aportes elevados serán considerados en la elaboración de los lineamientos que el Ministerio de Educación producirá para orientar la implementación de las nuevas propuestas de enseñanza en todas las escuelas secundarias de la Ciudad.